



**RESULTADOS PROCESO
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
03 de Diciembre de 2020**

Atendiendo la Resolución No. 1445 del 20 de noviembre de 2020, “por medio de la cual se organiza y se convoca elecciones de los Representantes del Personal Administrativo, del Personal Docente y Directivo Docente para el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha Cundinamarca”, la Secretaría de Educación y Cultura informa a docentes, directivos docentes y administrativos de nuestras Instituciones Educativas, los resultados de la postulación de candidatos a conformar el Comité de Convivencia Laboral 2021-2022:

NIVEL ADMINISTRATIVO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	OBSERVACIÓN
MORERA GALINDO MARIA DEL PILAR	Auxiliar Administrativo	EL BOSQUE	Habilitado para votación
FLOREZ HAROLL ROSENDO	Secretario	EDUARDO SANTOS	Habilitado para votación
ROBAYO SANDOVAL CLEOTILDE	Secretario	LA DESPENSA	No se encuentra habilitado

NIVEL DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	OBSERVACIÓN
ESCOBAR CUESTA MIGUEL ENRIQUE	Docente de aula	LAS VILLAS	Habilitado para votación
PEÑALOZA LIZARAZO JOSE RAFAEL	Docente de aula	LAS VILLAS	Habilitado para votación
CORREA COCUNUBO FABIO AUGUSTO	Docente de aula	COMPARTIR	Habilitado para votación
USAQUEN HERNANDEZ LIBIA MARCELA	Docente de aula	LAS VILLAS	Habilitado para votación
MARROQUIN ROJAS DORIS STELLA	Docente de aula	NUEVO COMPARTIR	Habilitado para votación
ABADIA TASAMA LUIS FERNANDO	Docente de aula	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	No se encuentra habilitado
GONZALEZ SANCHEZ WILLIAM FERNANDO	Docente de aula	CHILOE	No se encuentra habilitado

NIVEL DIRECTIVO DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	OBSERVACIÓN
COLMENARES GERENA ARMANDO	Coordinador (E)	IE INTEGRADO DE SOACHA	Habilitado para votación
Pendiente	Rector		Postulado por parte del Sindicato ARCUN en cumplimiento al Artículo segundo, parágrafo 2° de la Resolución 1445 de 2020.

Por otra parte y en atención al artículo séptimo de la resolución No 1445 y artículo tercero de la resolución No. 1461, se informa que las votaciones para elección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral se llevarán a cabo de la siguiente forma:



FECHA: 4 de diciembre de 2020 en el horario de 8:00 am a 4:00 pm

La votación se realizará de **manera virtual** mediante la el ingreso a un link que será dispuesto en la página web de la Secretaría, y remitido a los correos corporativos de las Instituciones Educativas y en los grupos de WhatsApp disponibles, los cuales se solicita sean compartidos con todo el personal de las Instituciones Educativas.

Cordialmente,


GLORIA ÁLVAREZ TOVAR
Secretaría de Educación y Cultura

Proyectó: Dassy Rojas Rodríguez/Profesional Universitario Talento Humano
Revisó: Magda Johana Córdoba/ Dir. Administrativa y Financiera
Revisó: Mónica Liliana Quintana Cantor/ Pro. Especializado SEM





